

EN DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL ... Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS

El pasado 29 de enero cien ciudades del país escucharon miles de voces trabajadoras exigiendo respeto a la soberanía nacional ante las amenazas imperiales del inquilino de la Casa Blanca, pero también llamando a un verdadero diálogo social en México, que escuche las demandas y propuestas de los trabajadores.

Esta movilización, que se realiza desde hace dos décadas a fines de enero a iniciativa original del movimiento campesino, muestra nuevamente que el camino de la movilización de los trabajadores mexicanos es necesario para hacer valer sus derechos y hoy, de manera muy especial, para asumir la defensa del país, sobre todo en momentos en que la ultraderecha actúa con una agresividad sin límite contra los trabajadores del mundo, incluyendo los de Estados Unidos.

Con una convocatoria que sumó a las principales organizaciones del sindicalismo mexicano, a

organizaciones campesinas y sociales, las consignas, mantas y carteles de las y los trabajadores expresaron el repudio a cualquier agresión a México y la necesidad de la unidad del pueblo mexicano, con los trabajadores en la primera línea, para defender la soberanía.

Por supuesto, también se demandó que la jornada semanal de 40 horas sea una realidad ya, sin que implique retrocesos en los derechos y con dos días de descanso, así como vivienda digna para los trabajadores y se hicieron enérgicos llamados a la recuperación de los salarios contractuales, señalando la contradicción que representa que decenas de miles de servidores públicos, es decir, trabajadores cuyo patrón es el gobierno, perciban salarios contractuales inferiores al mínimo general.

También se demandó presupuesto suficiente para las instituciones de ciencia y tecnología, investigación, salud y cultura, y la recuperación del sistema de seguridad social solidaria.

En prácticamente todos los contingentes se expresó la solidaridad con los trabajadores del Monte de Piedad a cuatro meses de huelga sin que las autoridades laborales cumplan su responsabilidad en la solución de un conflicto que se prolonga por la soberbia patronal.

No fueron escasas las voces que denunciaron posiciones de la Secretaría de Hacienda, del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral o de funcionarios que están al frente de instituciones de investigación, educación o cultura, contrarias a los derechos y políticas laborales oficiales.

Se trató de una movilización exitosa por la amplitud de la convocatoria y las decenas de miles de

Facultades y obligaciones

Entre las facultades y obligaciones del CEN, los Estatutos establecen en el artículo 76:

76.3. Ejecutar los acuerdos que se tomen en los Congresos y Consejos Nacionales, Asambleas Nacionales, Conjuntas y Seccionales, así como los acuerdos votados por el propio Comité Ejecutivo Nacional y publicar mensualmente las resoluciones de los mismos.

76.4. Otorgar poderes para representar al Sindicato ante autoridades, empresas, asociaciones, congresos, etc.

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

manifestantes en prácticamente todas las principales ciudades del país. No obstante, hasta uno o dos días antes, persistía la incertidumbre por las condiciones para realizar la marcha central en la Ciudad de México ya que se ha hecho costumbre que los gobierno organizan actividades diversas que limitan el ejercicio del derecho a la libre manifestación, particularmente al movimiento popular. La firmeza de las organizaciones encabezadas por la Unión Nacional de Trabajadores logró que en esta ocasión se respetara en lo fundamental este derecho.

En la marcha -que inició a las 16 horas- participaron 6 secretarías del CEN del SUTIN, la CNVF y un compañero de base. En el trayecto se dirigieron mensajes sobre la situación del ININ y del SUTIN y se dio voz a representantes de STUACH, SUTCOLMEX, SINAR, SINITINBAL, SINAC, SNTAMTP-INAH, SUTDCONALEP y al Sindicato del Monte de Piedad en huelga desde hace casi cuatro meses.

Junto con la UNT, marcharon contingentes de la Nueva Central de Trabajadores y de la CNSUESIC, así como de otras expresiones del movimiento democrático y del sindicalismo.

Sin embargo . . .

Horas después de la marcha, los trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana acudieron a las urnas a decidir sobre sus emplazamientos a huelga por aumento salarial y por violaciones al contrato colectivo de trabajo. En un ejercicio democrático, la mayoría de afiliados del SITUAM votó por aceptar el ofrecimiento de la UAM, consistente en 4% de incremento salarial para todo el personal, 2% de incremento ponderado al tabulador, 3% de incremento a dos categorías de académicos, 0.7% de incremento emergente, 6% de incremento a la despensa, principalmente.

Empezando febrero, los trabajadores del Colegio de México y de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, iniciaron sendos movimientos de huelga ante la falta de acuerdos con las administraciones de sus instituciones.

En el primer caso, con una votación de dos a uno, el Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de México (SUTCOLMEX) puso las banderas de huelga a las 15 horas de ayer en rechazo a la oferta de esa institución, de incremento salarial de 4%, 2% a prestaciones, 3 mil pesos en un bono y cien pesos en vales de despensa. Previamente, los trabajadores habían bajado su demanda original de 11% de incremento salarial y 18% en prestaciones, a 7.5% y 6%, respectivamente. Además, solicitan que se cubran 30 plazas “desiertas por años” que se están ocupando irregularmente.

Mientras tanto, los sindicatos de trabajadores administrativos y académicos de la Universidad Autónoma Chapingo prorrogaron sus emplazamientos a huelga para el 20 y 25 de febrero, respectivamente.

En todos lados las administraciones alegan falta de recursos para atender las peticiones sindicales. Ante ello, una docena de sindicatos, entre los que están el SITIMTA y el SUTIN y a los que se han sumado el SITUAM, el SUTCOMEX y los dos de Chapingo, hemos trabajado hace varios meses en un acercamiento a la Cámara de Diputados para buscar presupuestos suficientes que permitan a las instituciones la plena realización de las actividades sustantivas y satisfacer las peticiones laborales del personal. Como parte de ello, la semana pasada estuvimos con el Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT, en una [conferencia de prensa](#) en la que se exhortó al gobierno federal a atender las demandas de los trabajadores. Participamos asimismo en el mitin que el STUNAM realizó ante la Secretaría de Hacienda en demanda de mayor presupuesto a instituciones educativas.

Como se puede ver, el panorama para los trabajadores mexicanos no es el mejor y se requieren acciones. Ante la cercanía de nuestra revisión contractual debemos tener una participación activa de la mayoría de afiliados si queremos un resultado adecuado.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional